

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2018**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

**ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN EL COMPLEJO TURÍSTICO “HACIENDA DE SAN RAFAEL”, T.M. LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA).**

DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Manuel Montañés Caballero, Arqueólogo.  
ARQUEÓLOGO TÉCNICO: Adolfo Moreno Márquez.

PROVINCIA: Sevilla

MUNICIPIO: Las Cabezas de San Juan

TIPO DE ACTIVIDAD: Preventiva

CLASE DE INTERVENCIÓN: Prospección arqueológica superficial

FECHA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN: 06/06/2018

FECHA DE INICIO: 06/06/2018

FECHA FINALIZACIÓN: 08/06/2018

**RESUMEN.**

Se ha realizado la prospección arqueológica superficial en el complejo turístico “Hacienda San Rafael”, término municipal de Las Cabezas de San Juan (Sevilla). Los resultados arqueológicos han sido negativos.

**PALABRAS CLAVES.**

Actividad arqueológica preventiva, Prospección arqueológica superficial, Las Cabezas de San Juan, Sevilla.

**ABSTRACT.**

The superficial archaeological survey has been carried out in the tourist complex "Hacienda San Rafael", municipality of Las Cabezas de San Juan (Seville). The archaeological results have been negative.

**KEY WORKS.**

Preventive archaeological activity, Surface archaeological prospecting, Las Cabezas de San Juan, Seville.

**INTRODUCCIÓN.**

En El Complejo Turístico “Hacienda San Rafael”, T.M. Las Cabezas de San Juan (Sevilla), se pretende desarrollar un proyecto de construcción de un nuevo módulo hotelero. Dichas construcciones podrían incidir sobre patrimonio arqueológico que pudiese existir en dicho espacio, por lo que se propuso una prospección arqueológica superficial, conforme al Decreto 168/2003, de 17 de junio, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, para

detectar la posible existencia de yacimientos arqueológicos en el lugar y a la vez, se cumple con la normativa en materia de Impacto Ambiental y Arqueológico. De modo que con esta actuación preventiva en el espacio de las obras previstas se aseguraba la protección, conservación y documentación de tales vestigios que pudieran localizarse.

El área de estudio se localiza en el lindero Norte de la finca San Rafael, que se ubica a unos 6 km al este del núcleo urbano de Las Cabezas de San Juan, y en su mismo término municipal, en la margen derecha de la carretera nacional IV, a la altura del km 594.

### **OBJETIVOS.**

Como queda dicho el objetivo de la actuación ha sido determinar y comprobar la existencia o no de restos arqueológicos en el área destinada a la construcción del módulo hotelero 2 en el Complejo Turístico “Hacienda de San Rafael”, T.M. Las Cabezas de San Juan (Sevilla), detectando tanto posibles estructuras constructivas (bienes inmuebles), elementos muebles de cultura material u otras manifestaciones antrópicas de carácter arqueológico.

Los resultados de la actuación servirían de base para que se adopten, en caso positivo, las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales localizados; a la vez que ir profundizando en el conocimiento más exacto de la ocupación humana del lugar.

En última instancia, se ha pretendido la compatibilización de la realización de la obra civil proyectada, con el estudio científico y la protección-conservación del patrimonio arqueológico que pudiera localizarse.



*Figura 1. Localización área de prospección.*

#### **ANTECEDENTES Y POTENCIAL ARQUEOLÓGICO DEL ÁREA AFECTADA.**

Desde el punto de vista geológico hay que distinguir dos tipos de formación: una alóctona y otra autóctona.

- La formación alóctona corresponde al Olistostroma, que es el resultado de los deslizamientos acaecidos durante el Mioceno y que produjeron el transporte de una serie de materiales, siendo la formación margo–yesífera del Triás el elemento principal.

Sobre esta masa margo–yesífera, y entre ella, aparece una serie de materiales de edad comprendida entre el Cretácico superior y el Mioceno superior.

- Dentro de los materiales autóctonos hay que distinguir los materiales Mioceno superior–Plioceno, que aparecen discordantes sobre la masa olistostrómica, y los depósitos cuaternarios, muy abundantes, cuya representación más desarrollada la encontramos en NO de la hoja (Hoja Geológica de Lebrija nº 1034 12-43 del Mapa Geológico de España E: 1:50000), en los depósitos de marisma.

La topografía de la finca es ligeramente plana, existiendo un pequeño desnivel en sentido noroeste.

Según se recoge en el Informe sobre la posible afección al Patrimonio Histórico de la actuación...” y como también queda delimitado en el mapa “Estructura General y Orgánica del Territorio” del PGOU de Las Cabezas de San Juan (ver planimetría seleccionada de mismo), se localizan varios yacimientos próximos al área de estudio de la finca San Rafael y, por otro lado, llamaba la atención la inexistencia de enclaves arqueológicos al norte de la finca y, por extensión, en el sector noreste del término municipal. Es muy posible que fuera reflejo de falta de investigación, la cual hemos pretendido paliar puntualmente en el área delimitada con la prospección arqueológica superficial.

### **TRABAJOS PROYECTADOS.**

Recopilamos la información que, desde el punto de vista de la afección al Patrimonio Arqueológico, pueda resultar de mayor interés.

#### **Edificación de nueva planta:**

Partimos de un proyecto inicial y general de ejecución de tres villas suites con una superficie construida total de 690,00 m<sup>2</sup>; se ha llevado a cabo la ejecución de una de ellas, además de unas pequeñas edificaciones auxiliares, lo que ha computado una superficie construida de 270,25 m<sup>2</sup>, de modo que quedaría un remanente de superficie construida de 419,75 m<sup>2</sup>.

La idea del presente reformado es, desarrollar un único edificio que contemple de alguna manera el programa previsto en los dos módulos que estaban pendientes de ejecutar, dejándolo finalmente en un solo módulo.

De esta manera se proyecta una nueva edificación en forma de “L” desarrollada en cada uno de sus lados una suite independiente, que comparte una zona ajardinada con piscina en medio del olivar común.

El edificio proyectado cuenta con dos plantas sobre rasante, distribuidas de la siguiente manera: Desde su fachada de Poniente accederíamos a la villa de mayor tamaño, pasaríamos directamente a la que denominamos sala de estar 1, diseñada como un gran volumen en doble altura en la que se sitúa la escalera y la galería volada de acceso a las

dependencias de planta alta; en su lado de la izquierda y abierta a la zona de estar, se sitúa la cocina-office, accediendo por la derecha al dormitorio principal que se distribuye a su vez desde una pequeña salita con el dormitorio al frente y el baño dando a la fachada principal. Desde la Galería de planta alta abierta al estar y desde cada uno de su extremo accederíamos a dos nuevos dormitorios con sus respectivos baños.

Desde la fachada Norte de la nueva edificación accederíamos a la segunda suite, con un programa parecido a la anterior pero un poco menor, acceso directo desde el exterior a la sala de estar que contempla una zona destinada a cocina como un mueble abierto a este mismo espacio; proyectado como un gran volumen de doble altura en el que sitúa la escalera y la galería volada de acceso a las estancias de planta alta. Desde la zona de estar-cocina accederíamos al dormitorio de planta baja proyectado contemplando la Normativa de accesibilidad, con idea de que pueda ser ocupado por personas con algún tipo de minusvalía. Desde la galería anteriormente mencionada, accederíamos al segundo dormitorio con su baño de esta suite y por otro a una dependencia destinada a estudio-estar.

En la zona interior que conforman los dos lados de la edificación se ha proyectado una pérgola ajardinada a la que se abren los estar de las dos villas que conectan a su vez con la zona ajardinada situada a nivel en la que se ha proyectado la piscina.

Por último se ha proyectado junto a la edificación una zona de aparcamiento conectado con el viario general en el que se sitúa una plaza restringida para uso de minusválido.

### **Sustentación del edificio.**

- Descripción del sistema: Losa de cimentación sobre terreno mejorado.

### **Sistema estructural.**

El sistema estructural se compone de muros de un pie de fábrica de ladrillo coronados con vigas zunchos de hormigón armado.

Los aspectos básicos que se han tenido en cuenta a la hora de adoptar el sistema estructural para la edificación que nos ocupa son principalmente la resistencia mecánica y la estabilidad, la seguridad, la modulación y las posibilidades de mercado.

El edificio proyectado cuenta con una configuración ortogonal. El núcleo de comunicación vertical se dispone tangencial a fachada, ocupando la zona media del eje principal del edificio.

Estructura Horizontal: Se han proyectado distintas soluciones

- a) Forjados unidireccionales prefabricados de cantos 25 + 5 / 70 de bovedilla aligerada de hormigón vibrado apoyadas sobre los muros de fabrica de ladrillo.
- b) Forjados tradicionales de vigas de madera de escuadría de 10 x 20 y entrevigado de ladrillo por tabla o tablazón dependiendo del sitio.
- c) Estructura tipo artesano de par y nudillo debidamente atirantado y entrevigado de tablazón.

### **Espacios exteriores a la edificación.**

En zona de acerado y pérgola solería ejecutada con ladrillo de barro 14x28 cm. Colocado a espiga debidamente impermeabilizada.

En zona de solariun de pisana y borde de la misma piedra natural en formado 50x50.

Se prevé el tratamiento con hidrofugante que impermeabilice las distintas solerías que impida la aparición de humedades de capilaridad.

Solados:

- Solado 1: solería ejecutada con material porcelanico imitación a madera.
- Solería 2: barro 14x28 cms. incluso tratamiento de limpieza e impermeabilización.

### **EQUIPAMIENTO.**

Se entiende por sistema de servicios el conjunto de servicios externos al edificio necesarios para el correcto funcionamiento de éste.

- Abastecimiento de agua: Red de la propia finca, desde pozo a aljibe.
- Evacuación de Agua: Red de la propia finca, conectada con fosa séptica.
- Suministro eléctrico: Red de compañía suministradora.
- Telefonía: Red de compañía suministradora.
- Telecomunicaciones: Red de compañía suministradora
- Recogida de basura: Servicio municipal.

## **DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA.**

Para la configuración del modelo que ha servido de base para la realización de la Memoria Preliminar y Final, nos hemos ajustado a las características técnicas especiales, volumen de obra y remociones del terreno previstas en el proyecto de ejecución.

Atendiendo a que los objetos de investigación son zonas muy concretas, perfectamente localizados con coordenadas UTM, y de dimensiones limitadas, nuestra **propuesta de actividad arqueológica** fue la Prospección Arqueológica Superficial, con recogida de materiales, destinada a localizar restos arqueológicos en superficie, documentación, estudio, y la valoración de impactos, donde se propondría las medidas correctoras o de protección y actuación.

La puesta en práctica de esta metodología ha contado con tres fases o momentos claramente diferenciados:

### TRABAJO DE GABINETE PREVIO

Las actividades que comprenden esta labor han supuesto un acercamiento previo al conocimiento del espacio a prospectar, obteniéndose con ello una información muy valiosa de cara a acometer el reconocimiento del terreno con una serie de antecedentes con los que poder establecer hipótesis, que nos lleven a presuponer la existencia potencial de yacimientos arqueológicos. Al mismo tiempo, nos ha servido para alcanzar un dominio preciso del territorio en el que nos vamos a mover.

### ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO:

Manejamos publicaciones específicas que recojen trabajos anteriores realizados en la zona o su entorno, tanto bibliográficos como informes y memorias de estudios arqueológicos.

### YACIMIENTOS DECLARADOS/HALLAZGOS AISLADOS:

Para este apartado, acudimos a la documentación existente en la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla, así como el Plan General de Ordenación Urbanística de Las Cabezas de San Juan.

### TOPONIMIA:



Como un elemento más para determinar apriorísticamente la posible presencia de yacimientos, estudiamos los nombres de los accidentes geográficos y propiedades de la zona, a través de cartografía a diferentes escalas; basándonos en el hecho de que algunos topónimos suelen estar relacionados con la existencia en el lugar de algún tipo de manifestación con referentes histórico-arqueológicos constatables sobre el terreno.

#### ESTUDIO GEOGRÁFICO A PARTIR DE LA CARTOGRAFÍA:

Utilizando mapas topográficos a distintas escalas, reconocemos la delimitación exacta del área de estudio, vías de acceso y caminos interiores; para plantear previamente la forma de abordar el trabajo de campo: por la homogeneidad del terreno y escasas dimensiones, establecemos un sector único.

#### DISEÑO DE FICHAS NORMALIZADAS:

Conocidas las características del territorio y las necesidades instrumentales para el desarrollo del trabajo de campo, así como en beneficio de una perfecta sistematización y agilidad de la actividad arqueológica, adaptamos a estas necesidades concretas dos tipos de fichas:

1.- Fichas de Fotografías: en ellas anotamos, por un lado, los aspectos generales: nombre de la actuación arqueológica, tipo de cámara utilizada; y, por otro, los datos relativos a cada fotografía realizada: nº de fotografía, datos técnicos y ambientales, sector u objeto visualizado (toma general, parcial o detalle) y la fecha.

Esta sistematización del trabajo de documentación supone una guía esencial para, en el gabinete, cotejar las características de la impresión fotográfica anotada y los resultados reales obtenidos, así como identificar, sin lugar a dudas, cada una de las fotografías realizadas.

2.- Fichas de Sector: En función de las características del terreno y las instalaciones previstas establecemos una distribución por sectores que comprenda toda el área delimitada para la prospección.

En la ficha recogemos todos los datos obtenidos y la valoración que se hace de los mismos, convirtiéndose en el documento-síntesis del trabajo de prospección superficial y la base primaria de consulta para redactar la Memoria Preliminar y Final.

## TRABAJO DE CAMPO

Como decíamos, éste se ha desarrollado en función de las características especiales del proyecto. Por tanto, con la metodología hemos pretendido encauzar nuestra investigación de campo especialmente hacia los espacios concretos que se verán afectados, si bien el rigor impuesto a nuestra actividad nos ha llevado a ampliar la cobertura a posibles zonas de influencia indirecta.

Concretando, la metodología de campo ha seguido las siguientes líneas de actuación:

A/ Recorridos longitudinales paralelos, con una equidistancia aproximada de 3 metros.

B/ Recorridos aleatorios del entorno inmediato al área de prospección arqueológica superficial.

C/ Prospección de cauces de arroyos próximos, veredas, cortes en el terreno, remociones de origen antrópico o animal y acumulaciones de piedras. Las investigaciones de los elementos señalados se han realizado como complemento del apartado A/, con la intención de ampliar la cobertura de la zona de estudio, haciendo de esta manera más fiables los resultados de la prospección superficial. Se atiende especialmente a estos accidentes del terreno cuando las condiciones del suelo no son óptimas para una prospección sistemática, fundamentalmente porque el sector a estudiar presente un manto vegetal que tapice la superficie (zonas de pasto) o impida un recorrido uniforme (abundancia de especies de monte bajo), que no ha sido el caso.

D/ Recorrido del trazado de las distintas vías de servicio y de comunicación con el exterior, ampliando el conocimiento de las mismas con el estudio de los márgenes de los caminos ya existentes.

E/ Estudio de vestigios de cultura material localizados en superficie, susceptibles de aportar datos cronológico-funcionales del posible yacimiento. Análisis sobre el terreno del área de dispersión, con atención a los niveles de concentración, alta o baja, al objeto de establecer sus límites; o bien, su catalogación como hallazgo aislado.

F/ Recogida de datos precisos sobre aspectos geográficos, geológicos y edafológicos.

G/ Documentación gráfica: fotografías generales y parciales.

## TRABAJO DE GABINETE POSTERIOR AL DE CAMPO

Supone el análisis y valoración de toda la información recopilada, sistematizándola en el formato normalizado diseñado (Ficha de Sector).

Un paso más en la recopilación ordenada de los datos, es el análisis y presentación definitiva de la cartografía y el material gráfico.

Por último, redacción de conclusiones y propuestas de actuación detalladas, en aquellas zonas en las que la prospección superficial hubiera dado resultados positivos.

Todos los aspectos reseñados en este capítulo son los que, desarrollados y aplicados al terreno objeto de estudio, nos permiten elaborar la ficha de resultados de la prospección superficial y establecer las conclusiones precisas.

### **RESULTADOS.**

La superficie de trabajo es reducida, 4.700 m<sup>2</sup>, por tanto, dadas las limita superficie, establecemos un sector único como área de estudio. Actualmente se trata de un pequeño olivar, el cual favorece que la visibilidad del terreno haya sido en general muy buena, incluso en los límites externos, ya que el campo o bien esta roturado o con cultivos muy incipientes.

Pese a que los resultados han sido en todo punto negativos, hemos llevado a cabo el protocolo de cumplimentación de la ficha del sector único:

1.- IDENTIFICACIÓN:

2.- LOCALIZACIÓN:

2.1.- TOPÓNIMO: Cortijo de San Rafael, Peña horadada

2.2.- ALTURA: 40-56 m.s.n.

2.3.- ACCESOS: N-IV

3.- MEDIO FÍSICO: Olivar, localizado en amplias superficies de cultivos, con pequeñas lomas.

4.- PERCEPTIBILIDAD:

4.1.- BUENA ..X..

4.2.- REGULAR ....

4.3.- ESCASA ....

5.- RESULTADO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

- 5.1.- POSITIVO ...
- 5.2.- NEGATIVO ..X..

6.- TIPOLOGÍA ARQUEOLÓGICA: en caso de ser POSITIVA la prospección:

- 6.1.- INDETERMINADO ....
- 6.2.- HALLAZGO AISLADO ....
- 6.3.- ASENTAMIENTO ....
- 6.4.- LUGAR FUNERARIO ....
  - 6.4.1.- NECRÓPOLIS ....
  - 6.4.2.- UNIDAD AISLADA ....
- 6.5.- LUGAR CULTUAL ....
- 6.6.- OBRA O EDIFICIO PÚBLICO ....
- 6.7.- ARQUITECTURA MILITAR ....
- 6.8.- LUGAR CON REPRESENTACIÓN GRÁFICA ....
  - 6.8.1.- CUEVA ....
  - 6.8.2.- ABRIGO ....
  - 6.8.3.- AL AIRE LIBRE ....
- 6.9.- LUGAR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ....
  - 6.9.1.- EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PRIMARIOS ....
  - 6.9.2.- TALLER/FACTORÍA ....
  - 6.9.3.- CENTRO COMERCIAL ....
  - 6.9.4.- VILLA ....

7.- DESCRIPCIÓN:

8.- CLASIFICACIÓN CULTURAL:

- 8.1.- PALEOLÍTICO ....
- 8.2.- EPIPALEOLÍTICO ....
- 8.3.- PREHISTORIA RECIENTE ....
- 8.4.- PROTOHISTORIA ....
- 8.5.- ROMANO ....
- 8.6.- MEDIEVAL ....
- 8.7.- MODERNO ....
- 8.8.- CONTEMPORÁNEO ....
- 8.9.- PALEOLÍTICO-PREHISTORIA RECIENTE ....
- 8.10.- PROTOHISTORIA-MEDIEVAL ....
- 8.11.- MODERNO-CONTEMPORÁNEO ....

Si no está suficientemente definida la cultura/cronología, por la escasez o poca significación de los elementos materiales localizados, se optará por el apartado 8.9, 8.10 ó por el 8.11.

9.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 9.1.- SÍ ....
- 9.2.- NO ..X..

10.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:

- 10.1.- DESCARTAR EMPLAZAMIENTO DE INSTALACIONES ....
- 10.2.- PRESENCIA DE ARQUEÓLOGO EN INICIO DE OBRAS ....
- 10.3.- PROSPECCIÓN CON SONDEO ESTRATIGRÁFICO ....
- 10.4.- EXCAVACIÓN SISTEMÁTICA ....
- 10.5.- SIN CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS ..X..

11.- OBSERVACIONES:



*Láms. I a II. Entorno norte del área de prospección.*



*Láms. III a IV. Entorno este y sur del área de prospección.*



*Láms. V. Entorno este y límites externos del área de prospección.*

## PROPUESTAS DE CAUTELAS ARQUEOLÓGICAS.

Tras realizar la prospección arqueológica superficial de la zona afectada por el proyecto de construcción en el Complejo Turístico “Hacienda de San Rafael”, T.M. Las Cabezas de San Juan (Sevilla), consideramos los siguientes aspectos:

1) Durante la fase de consulta documental no se han registrado yacimientos arqueológicos próximos, es decir, no se han documentado a menos de 770 m y 970 m.

2) En función de los resultados durante el trabajo de campo, la síntesis de resultados es la siguiente:

### SECTOR ÚNICO:

- Visibilidad: Buena.
- Resultados: Negativos.
- Yacimientos: Ninguno.
- Cautelas: No proponemos cautelas arqueológicas.
- 

En definitiva, la prospección arqueológica superficial realizada sobre los terrenos afectados ha ofrecido unos resultados negativos en relación con la aparición de elementos emergentes constructivos y/o restos de cultura material (cerámica, industria lítica, etc.). Por tanto, consideramos que **no deben aplicarse ningún tipo de cautela arqueológica** durante la fase de ejecución del proyecto de construcción en el Complejo Turístico “Hacienda de San Rafael”, T.M. Las Cabezas de San Juan (Sevilla).